

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**RESOLUCIÓN DECANAL N°247-2021-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 03 de noviembre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°120-2021-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°070, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., presidenta de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la Bachiller María Paula Baltuano Curto;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mtro., (Presidente), Q.F. Ivonne Navarro Del Águila, Mtra., (Miembro) y Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, (Miembro), quienes manifiestan que la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, María Paula Baltuano Curto, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* DE LOS FRUTOS DE *Solanum sessiliflorum* Y DE *Capsicum annuum* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS", la misma que se realizará el día martes 14 de diciembre de 2021, a las 19:15 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** la Sustentación de la Tesis Intitulada "ACTIVIDAD ANTIINFLAMATORIA *In vitro* DE LOS FRUTOS DE *Solanum sessiliflorum* Y DE *Capsicum annuum* SOBRE ERITROCITOS PLASMÁTICOS", presentado por la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, María Paula Baltuano Curto, quien ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día **martes 14 de diciembre de 2021, a las 09:15 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.**

**ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR** a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mtro. | Presidente |
| ➤ Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra.            | Miembro    |
| ➤ Q.F. HENRY VLADIMIR DELGADO WONG.                | Miembro    |
| ➤ Q.F. MARIO JAVIER DE LA CRUZ FLORES, Mtro.       | Asesor     |
| ➤ Ing. DORA ENITH GARCÍA DE SOTERO, Dra.,          | Asesora    |

**ARTÍCULO 3º.-** El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: PCGT, Jurados (3); Asesores (2), Interesado (1) Archivo  
AONR/mngd.

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación*  
Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZÓNIA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica  
*Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.*  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD

**LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019